

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25076** *CONETICA FOOD COMPANY, S.L.*

Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 337/2011, a instancia de don Ibán Martín Santana frente a la ejecutada Conetica Food Company, S.L., con CIF A-35889617, en el que con fecha 03/09/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 1.670,88 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060843-1